publimetro

Fecha: 21/08/2025 Audiencia: 382.227 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $3.688.935 Tirada: 84.334 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $5.467.176 Difusión: 84.334
Vpe portada: $5.467.176 Ocupación: 67,47%

Bahía Cumberland, en la isla Robinson Crusoe, la más grande y más habitada del archipiélago Juan Fernández. / CORTESÍA ANDY MANN

Langosta de Juan Fernández (Jasus frontalis), endémica del archipiélago chileno. / CORTESÍA EDUARDO SORENSEN

Cardumen de pampanitos (Scorpis chilensis), endémicos. Bajo El Cernícalo, bahía Tres Puntas, en la isla Robinson Crusoe. / CORTESÍA ANDY MANN

Lobo fino de dos pelos (Arctophoca philippii philippii), una de las especies endémicas más carismáticas de Juan Fernández. / CORTESÍA ANDY MANN

JUAN CHAMORRO

"Son los isleños del mundo los que están creando las grandes áreas marinas protegidas"

Entrevista. En 2007, pescadores artesanales del archipiélago de Juan Fernández, en Chile, detectaron barcos industriales operando con redes de arrastre, lo que encendió las alertas en la comunidad local.

Astrid Arellano

Durante la temporada de veda de la langosta, los pescadores artesanales del archipiélago de Juan Fernández, a casi 700 kilómetros de la costa de la Región de Valparaíso, viajan mar adentro en búsqueda de bacalao. En una de esas faenas, en 2007, unas luces distantes en el horizonte les resultaron extrañas. Pronto descubrieron que eran cinco barcos de pesca industrial que operaban con redes de arrastre. "Dijimos: '¿Y estos qué hacen acá?'», recuerda Julio Chamorro Solís, habitante de la isla Robinson Crusoe.

"Por suerte nos pudimos contactar con un investigador del Instituto de Fomento Pesquero de Chile que andaba en esos barcos y nos mostró las fotografías de lo que estaba pasando. Arrasaron nuestros montes submarinos. Vimos el lance de pesca de arrastre, con unas mallas con 80 o 90 toneladas de nuestras especies", se lamenta Chamorro.

En ese momento comenzó una movilización para defender el mar. En aquel tiempo, el Sindicato de Pescadores de Juan Fernández era la única organización en el archipiélago. Juntos impulsaron la creación de la primera área marina protegida en 2008. El decreto que la oficializó llegó en 2014, tras una dura batalla por recuperarse del tsunami provocado por el terremoto de magnitud 8,8 en 2010.

"De ahí en adelante empezamos a hacer otras propuestas y hoy podemos decir que contamos con una red de ocho áreas marinas protegidas, con una superficie de 580 mil kilómetros cuadrados, y que ahora pretendemos aumentar", celebra Chamorro, presidente y encargado del monitoreo biológico pesquero de la Organización Comunitaria Funcional Mar de Juan Fernández, que administra en conjunto con el Estado las áreas marinas protegidas. En Mongabay Latam dialogamos con Chamorro.

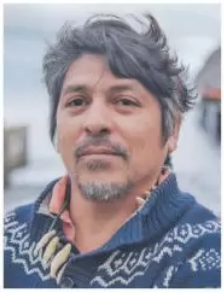

Julio Chamorro Solís. Presidente de la OCF Mar de Juan Fernández. / CORTESÍA ANDY MANN

¿Cómo describiría la relación entre las comunidades del archipiélago de Juan Fernández y el mar?

—Históricamente, el archipiélago de Juan Fernández ha tenido, por lo menos desde 1904, dos islas habitadas. Robinson Crusoe es la isla que concentra la mayor cantidad de población, con unas 1.100 personas. La otra es Alejandro Selkirk, que tiene una población mucho más reducida, con unas 100 personas. La isla Santa Clara no está habitada y las islas Desventuradas, en las cuales también trabajamos y consideramos parte de nuestro territorio, tampoco lo están. Hay sólo una casa común donde los pescadores de langosta ocupan el espacio.

Nuestro gentilicio es fernandecianos. La conexión que tenemos con el mar existe desde el momento de nacer, pero también hay un vínculo histórico. Pertenecemos a la última colonia que hizo el intento de quedarse en esta isla y hoy en día es una comunidad. Nuestras islas nunca fueron habitadas por pueblos originarios, por lo tanto, cuando hablamos de colonos es porque llegaron por primera vez, en 1877, a asentarse en un territorio que no tenía habitantes. Ellos llegaron acá para acomodarse y aprender a vivir con este ecosistema.

Así se creó una relación armónica, pero también obligada con el mar. Creo que los primeros habitantes de esta isla se dieron cuenta desde muy temprano de la fragilidad del ecosistema y es por eso que las primeras medidas de regulación pesquera son de 1879 y 1880. Estamos hablando de una época donde el paradigma mundial decía que el mar era una fuente inagotable de recursos, pero aún así nuestros antepasados se dieron cuenta del lugar donde vivíamos y sabían que había que manejar y explotar en forma sustentable los recursos.

Esas medidas de regulación fueron aumentando cada vez más, mponiéndose normativas por la propia comunidad, por lo que cada generación ha aportado a la sustentabilidad. El sentido de protección asombra. Como isleños, agradecemos a nuestros antepasados que hayan instaurado estas medidas de regulación que nos permiten ser un pueblo pescador hasta el día de hoy.

CÓDIGO QR

Escanea el código y lee la nota completa: